



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No: MC-EST- GEQ/OYA-23-8-2020-00

En la colonia La Negreta, Corregidora, Qro., siendo las **11:00 hrs.** del día **23 de Noviembre de 2020**, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada: **"URBANIZACION DE CALLES VALLE NACIONAL SUR, PAVO REAL Y GAVIOTA EN LA COLONIA 20 DE ENERO, LA NEGRETA, CORREGIDORA, QRO.** las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Obras Públicas: **Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra, Arq. Luis Manuel García González, Coordinador de Obra, Arq. María Concepción Pérez Rodríguez, Supervisor de Obra,** mientras que por la contratista: **José Alonso García Ríos** y como **Representante Legal.**

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST- GEQ/OYA-23-8-2020-00
Fecha de Firma:	10 de Septiembre de 2020
Nombre de la Obra:	"URBANIZACION DE CALLES VALLE NACIONAL SUR, PAVO REAL Y GAVIOTA EN LA COLONIA 20 DE ENERO, LA NEGRETA, CORREGIDORA, QRO."
Monto Original del Contrato:	\$ 2,718,999.75
Plazo de Ejecución Contractual:	días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	29 de Septiembre de 2020
Fecha de Terminación Según Contrato:	20 de Noviembre de 2020

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social y a los establecidos en el programa".

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	0.00
Inversión Ejercida Final:	\$ 2,718,181.70
Fecha de Inicio Real:	29 de Septiembre de 2020
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A
Fecha de terminación Real:	23 de Noviembre de 2020
Plazo de Ejecución Total:	días naturales

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**



No. de Fianza	Institución que la emitió	Importe garantizado	Endoso por Incremento del Monto	Endoso por Ampliación de Plazo
2471007	Sofimex Institución de Garantías, S.A.	\$ 815,699.93	N/A	N/A
2471009	Sofimex Institución de Garantías, S.A.	\$271,899.98	N/A	N/A
2471010	Sofimex Institución de Garantías, S.A.	\$271,899.98	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE URBANIZACIÓN DE CALLES VALLE NACIONAL SUR, PAVO REAL Y GAVIOTA Y GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE ÁGUILA EN LA COLONIA 20 DE ENERO, LA NEGRETA CORREGIDORA, QRO. ; COMPRENDIENDO LOS TRABAJOS DE PRELIMINARES CON TRAZO Y NIVELACIÓN DEL AREA; EXCAVACIONES, CARGAS Y ACARREOS EN MATERIAL TIPO "B" Y "C"; REPARACIONES Y TOMAS DOMICILIARIAS; TERRACERÍAS : CON SUB-BASE DE TEPETATE, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, DENTELLONES Y RAMPAS PARA PERSONAS ESPECIALES CON GRABADO DE LOGOTIPOS, PAVIMENTACIÓN DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA , RENIVELACIÓN DE POZOS EXISTENTES; CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES Y TOPE VEHICULAR; COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la **Secretaría de Obras Públicas**, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende			Importe Estimado	Importe Acumulado	
1 (UNO)	28/10/2020	del	29/09/2020	al	28/10/2020	\$ 808,296.94	\$808,296.94
2(DOS)	20/11/2020	del	28/10/2020	al	20/11/2020	\$ 1,004,063.54	\$1,812,360.48
3(TRES FINIQUITO)	23/11/2020	del	21/10/2020	al	23/11/2020	\$ 905,821.22	\$2,718,181.70
Total =						\$2,718,181.70	

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

La Arq. María Concepción Pérez Rodríguez, **Supervisor de Obra** de acuerdo con el **Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos** sin número de fecha **23 de Noviembre de 2020**, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día **23 de Noviembre de 2020** y en representación de la **Secretaría de Obras Públicas** los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la **Secretaría de Obras Públicas** tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la **Secretaría de Obras Públicas** acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el **Anexo No. 1** de la presente Acta.

VII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, **queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos**, asentada en la presente acta, la fianza No. **2471010**, expedida por **Afianzadora SOFIMEX, Institución de Garantías S.A.** para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Este programa es público, abierto, no comercial, gratuito, libre de todo copyright y sus recursos no son susceptibles de privatización o exclusión de propiedad intelectual. Queda permitida la explotación económica y los derechos de explotación de la propiedad intelectual de los programas de gobierno de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**



Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la **Secretaría de Obras Públicas** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VIII. Manifestación de las Partes.

Por su parte el Representante Legal, el **Ing. José Alonso García Ríos** a nombre y representación de la Contratista **JOSÉ ALONSO GARCÍA RÍOS** manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las **12:00 hrs.** del día **23 de Noviembre de 2020**, en la colonia La Negreta, Corregidora; Qro., firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Obras Públicas

OPERADO
RECURSO ESTATAL DE OBRAS Y ACCIONES (OYA)

Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

EJERCICIO
2018

Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra

Por la Contratista

Arq. Luis Manuel García González
Coordinador de Obra

JOSÉ ALONSO GARCÍA RÍOS
Representante Legal

Arq. María Concepción Pérez Rodríguez
Supervisor de Obra

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social y a los establecidos en el programa"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por particulares alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines de lucro o mercantil, o de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ANEXO No. 1

Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

No. Consecutivo	Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)
1	PLANO DEFINITIVO CONFORME A OBRA, IMPRESO Y DIGITAL
2	MANUAL DE MANTENIMIENTO

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 12 hrs. del día 23 de noviembre 2020, en la colonia 20 de enero, La Negreta, Corregidora; Qro., firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Obras Públicas


Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

OPERADO
RECURSO ESTATAL GEO
OBRAS Y ACCIONES (OYA)

EJERCICIO
2018


Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra

Por la Contratista


Arq. Luis Manuel García González
Coordinador de obra


JOSÉ ALONSO GARCÍA RÍOS
Representante Legal


Arq. María Concepción Pérez Rodríguez
Supervisor de obra

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social y a los establecidos en el programa".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad correspondiente".